

Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego

Ayopando el crecimiento empresarial y la creación de empleos en Tigard y Lake Oswego



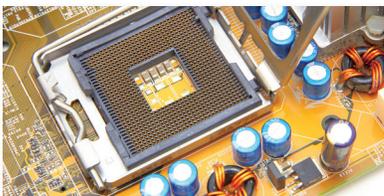
EDIFICIOS



EMPLEOS



EQUIPO



INSTALACIONES



City of Tigard
Departamento de Desarrollo Comunitario
13125 SW Hall Blvd., Tigard, OR 97223
www.tigard-or.gov

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA EMPRESARIAL

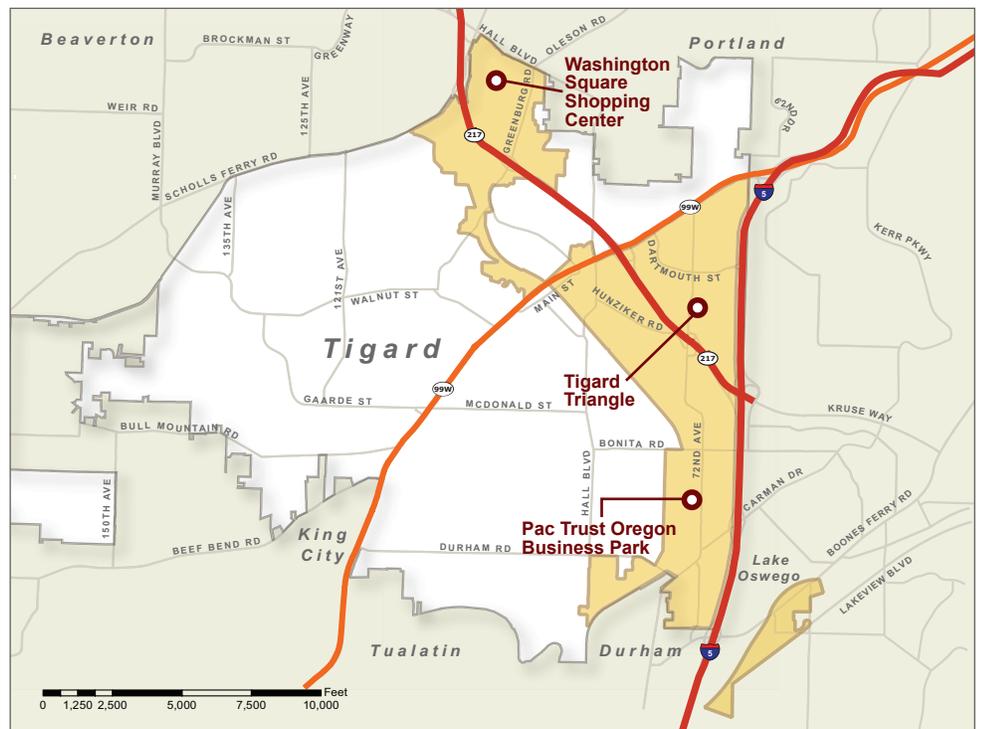
La Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego apoya el crecimiento de empresas locales y la creación de empleos dentro de la zona. Las empresas ubicadas en la zona de empresa de Tigard-Lake Oswego pueden ser elegibles para una exención de impuestos de tres a cinco años en **nuevos equipos, instalaciones y edificios**.

El Programa de Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego ofrece una exención del 100 por ciento del impuesto sobre bienes inmuebles en inversiones elegibles por hasta cinco años. Estas inversiones deben cumplir con los requisitos estatales y locales, incluyendo un **aumento del 10 por ciento en empleos**.

Los terrenos y equipos existentes no son elegibles para la exención de la Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego. Una vez que el periodo de reducción de tres a cinco años se acabe todo el activo entrara en el rollo de impuestos.

ELEGIBILIDAD PARA LA ZONA EMPRESARIAL

La propiedad y las inversiones de las empresas en el sector de industria, fabricación, y comercio deben estar ubicadas dentro los límites de la Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego, y cumplir con los requisitos estatales y locales que se encuentran en la página siguiente.



La Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego, se muestra arriba sombreada en amarillo.

Zona Empresarial de Tigard-Lake Oswego

Apoyando el crecimiento empresarial y la creación de empleos en Tigard-Lake Oswego

La Zona Empresarial de Tigard fue creada en 2014 para incitar más inversiones del sector privado, crear más empleos, y mejorar la circulación de fondos de los proyectos.

- Animar a los empresarios de Tigard y Lake Oswego que inicien y crezcan su negocio.
- Estimular reinversiones mayores de las que ocurrirían de lo contrario.
- Acelerar la inversión, expansión y contratación.
- Expandir el empleo.
- Reforzar el éxito de proyectos empresariales.
- Atraer inversiones e instalaciones que normalmente se localizarían fuera de la Ciudad de Tigard y Lake Oswego.

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Si usted está interesado en participar en la Zona Empresarial de Tigard, por favor, póngase en contacto con:

Dylan Dekay-Bemis
Coordinador de
Desarrollo Económico
503.718.2560
dylanb@tigard-or.gov

REQUISITOS DEL ESTADO

Acuerdo por escrito: Empresa participante está obligada a entrar en un acuerdo escrito con la municipalidad que se basa en los términos de la Solicitud de Autorización de la compañía y el Estatuto y Reglamento Administrativo de Oregón.

Acuerdo de Contratación de Primera Fuente (FSA, por sus siglas en inglés): Con anterioridad o simultáneamente con la ejecución del contrato, la empresa entrará en un FSA con WorkSource Oregón Departamento de Empleo para los empleados contratados en la instalación cualificada durante todo el periodo de construcción y la exención de impuestos del proyecto.

Requisito de Empleos: No más tarde de la primera presentación de exención, la empresa debe aumentar el empleo (y mantenerlo a lo largo del periodo de exención) en la instalación aprobada por lo menos 10% del promedio anual de empleados de la empresa.

INCENTIVOS LOCALES

Exención de Cuotas: Los siguientes cargos también se reducen a un 50 por ciento:

- A. Cuota de la conferencia de Pre-aplicación
- B. Cuotas de registro de negocios
- C. Permiso para colocar letreros
- D. Cuotas de transacciones de uso de suelo

Reducción extendida: El ayuntamiento podrá prorrogar la exención hasta dos años más si la compañía de calificación aumenta el empleo en un 10 por ciento cada año y los nuevos puestos de trabajo son compensados (salarios más prestaciones) al 200 por ciento del sueldo mínimo del área Metropolitana de Portland. Las compañías que soliciten el descuento de impuestos extendido hasta dos años adicionales, deberán pagar una cuota de servicio comunitario. Esta cuota se calcula a una tasa de 20% de los impuestos ahorrados y se pagará a la ciudad en los años cuatro y cinco.

REQUISITOS LOCALES

Además de los requisitos del estado, la ciudad de Tigard y la ciudad de Lake Oswego ha elegido añadir los siguientes requisitos para el programa Zona Empresarial:

Inversión Mínima: Se requiere una inversión mínima de \$500,000.

Plan de Adquisiciones: Un plan de adquisiciones para aumentar la compra con compañías basadas en Tigard es requerido.

Calidad de Empleo:

- A. La compensación total de 75 por ciento de los puestos de trabajo de las instalaciones de la empresa de zona (salarios más beneficios) debe ser superior a 200 por ciento del salario mínimo del Área Metropolitana de Portland después de un año de empleo (salario mínimo en el área Metropolitana de Portland es de \$12.50 por hora desde el 7/1/2019);
- B. Debe proporcionar beneficios a los empleados que cumplen o superan la media nacional en beneficios no requeridos por ley de acuerdo con el tamaño de la empresa.
- C. Debe ofrecer suficiente entrenamiento y oportunidades de crecimiento a todos sus empleados.

Cuota de Aplicación: Existe un cargo por solicitud de un décimo del uno por ciento (.001) del valor de la inversión para la propiedad calificada que se propone en la solicitud, un límite de \$50,000.

Cargo por Servicio de la Comunidad: Las empresas que soliciten la reducción extendida hasta dos años adicionales deben pagar una cuota de servicio a la comunidad. Esta cuota se calculará a razón de 25 por ciento de los impuestos disminuidos durante los años cuatro y cinco, y se pagará a la Ciudad de Tigard.